SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - INTEGRACION CON

Código Regional	**68**
Código Centro	**930910**
Fecha Elaboración	**11 diciembre de 2020**
Versión	**AGOSTO 2020 - 5,20**
ID de Proceso	**92715-666083**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
Correo electrónico contratista: jmantillar@sena.edu.co
C.C. 91.282.690 **IP/Nº de contacto** 0

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000 NO **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 8991959824

Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO **Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000** NO

Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas: N/A

Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 1483438/2020 **Nº Compromiso SIIF** **28520**

Valor Total del Contrato	$ 29.464.976	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 2.900.866	**9**	**Del**	**01/12/2020**	**Al**	**12/12/2020**	**$ 2.900.866,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.900.866		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.900.866**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.927.550**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**19220679**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.160.346	$ 1.368.948
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 145.100	$ 171.200
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 185.700	$ 219.100
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 6.100	$ 7.200
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 642.517	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.927.550,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.570.066,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.900.866,00**	

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Certifico que realice proceso de certificación y cierre de las ficha Nos. 1861064, 1861067
Certifico que Realice el cierre de la Vigencia 2020 de las I.E. MAIPORE, PROMOCION SOCIAL, COL. MERCEDES
Certifico que Realice El Cierre De Grados Decimo De Las Fichas 2074589, 2074595
Certifico como Integrante del Equipo Ejecutor del Programa Asesoria Comercial, entregue Alistamiento Ajustado Vo.Bo previo de la instructora de Calidad Eidy Ardila
Certifico que realice la Socialización de Grados Novenos en las I.E. MAIPORE, PROMOCION SOCIAL, COL. MERCEDES, y las Actas entregadas a la Lider del Programa
Certifico entrega del carnet y la Simcar

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CC-91282690
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-11-30
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-12-22
FECHA DE PAGO:	2020-11-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-11
PERIODO SALUD:	2020-11
NUMERO PLANILLA:	19220679
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19220679
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.368.948	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.200	$ 171.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.368.948	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.100	$ 219.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.368.948	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 7.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.500	$ 397.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/01/2020

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1483438 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

PARTES:	**PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**– Subdirectora – SENA
	JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el programa articulación con la educación media en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET.
PLAZO INICIAL PACTADO:	615 horas; Seis (6) meses, tres (3) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MILTRESCIENTOS DIEZ PESOS Y 00/100 M.N. ($20.045.310.oo).
SUSCRIPCIÓN:	02 DE ABRIL DE 2020.
C. D. P.:	No. 520 DE 03 DE ABRIL DE 2019.
C. R. P.:	No. 28520.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101004353 de fecha 02 de abril de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 02 de abril de 2020 hasta el 06 de febrero de 2021; valor asegurado $2.004.531. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 02 de abril de 2020. No. 96-46-101004353 de fecha 03 de abril de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 03 de abril de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021; valor asegurado $2,656,411.00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 02 de abril de 2020. No. 96-46-101004353 de fecha 03 de abril de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 03 de abril de 2020 hasta el 12 de abril de 2021; valor asegurado $ 2,946,497.60 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 02 de abril de 2020.
FECHA DE INICIO	03 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACION	12 de diciembre de 2020
PRÓRROGA:	289 horas; dos (2) meses, seis (6) días
ADICIÓN:	$9.519.666,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ($29.464.976,00).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1483438 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C.de C No. 41.786707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante resolución número 1-111186 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de Septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ** identificado con C. de C número 91.282.690 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1483438 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 02 de Abril de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el programa articulación con la educación media en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET".
2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de (615 horas; Seis (6) meses, tres (3) días), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 03 de abril de 2020. para el total cumplimiento de las obligaciones, al contrato se le realizo una adición y prorroga por 289 horas; dos (2) meses, seis (6) días **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 12 de diciembre de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2020 al 12 de diciembre de 2020 **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 1483438 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$29.464.976,00
Valor pagado	$29.464.976,00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 12 de diciembre de 2020, el SENA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS. ($2.900.866).** Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 1483438 de 2020**

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. **28520** de 2020 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo

de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ABRIL	$ 340.700	8606745632
MAYO	$ 340.700	18137909
JUNIO	$ 208.300	8655750094
JULIO	$ 397.500	18588345
AGOSTO	$ 397.500	18789740
SEPTIEMBRE	$ 397.500	18798154
OCTUBRE	$ 397.500	19015337
NOVIEMBRE	$ 397.500	19220679

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 14 de 2020.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
C.de C. No. 91.282.690 de Bucaramanga

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

Revisó: OSCAR JULIAN MALAVER
Asesor Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	Bucaramanga
FECHA:	12/12/2020
REGIONAL:	CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ	**IDENTIFICACIÓN**
	C.C. No 91.282.690
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1483438-2020 DEL 03 DE ABRIL	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA		**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
			NOMBRES	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		X	**ELKIN JAVIER MENDOZA**	Elkin Javier Mendoza Ardila
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		X	**CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS**	
Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación		X	**JOSE DAVID BUSTOS C.**	
ALMACÉN E INVENTARIOS			**NINFA MARIA MUÑOZ**	NINFA MARIA MUÑOZ CAMARGO 2020.11.24 07:49:28-05'00'
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			**N.A.**	
CONTABILIDAD			**N.A.**	
TESORERIA			**N.A.**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			**N.A.**	
BIBLIOTECA			**YANETH CHACON PEDRAZA**	Firmado digitalmente por Yaneth Chacón Pedraza Fecha: 2020.11.24 13:38:36-05'00'
PROGRAMAS ESPECIALES			**ANA PULIDO**	Ana Pulido R.
OTRO			**N.A.**	
SUPERVISOR DE CONTRATO			**MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**	Fecha: 2020.12.02 12:14:28 -05'00'

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista